



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



EXP-UBA: 0042630/15.-

BUENOS AIRES; 14 de Agosto de 2018.-

VISTO las presentes actuaciones referidas a la alumna de la Maestría en Biología Molecular Médica, Laura GOMEZ PINTO; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Maestría en Biología Molecular Médica, aprobado mediante Resolución CS 8483/14, corresponde designar el Jurado que dictaminará sobre la Tesis presentada por dicha Maestrando.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Jurado que dictaminará sobre la Tesis presentada por la alumna de la Maestría en Biología Molecular Médica, Laura GOMEZ PINTO, de la forma que se consigna a continuación:

- Titulares

Dra. Alicia BRUSCO
Dra. María Florencia LABOMBARDA
Dra. Mónica KOTLER

- Suplentes

Dra. Silvia LOPEZ
Dra. Susana GONZALEZ
Dr. Flavio SILVA JUNQUEIRA de SOUSA

ARTICULO 2º.- Regístrese y dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 231



GABRIELA BERG
SECRETARÍA DE POSGRADO

Cristina ANTONIO
FACULTAD